

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Gobetti-nº 8
ADMINISTRADOR
José M. Monferrin

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

Nuestro corresponsal en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. LOURET
Director de la Sociedad Mutua de Segu-
ridad, n.º 61, Rue Gaumatin

LA UNION

Minas, Julio 24 de 1896

EL ARROYO SAN FRANCISCO

Hablemos algo sobre nuestro arroyo San Francisco, que se va convirtiendo paulatinamente en cañada, gracias al abandono en que se tiene su conservación.

El aumento de población con todo el sequito de necesidades de la clase pobre, ha hecho que se talen sus montes completamente sin que nuestras Municipalidades se hayan preocupado de cumplir con las leyes en vigor respecto a la conservación de los montes públicos, su uso conveniente y la oportuna reposición de árboles.

Esta es la enfermedad epidémica en esta hermosa tierra; mucha legislación, mucha cosa escrita, pero nada de que esas leyes y disposiciones se cumplan.

Por otro lado, la causa de que los arroyos y ríos vayan perdiendo la extensión de sus cauces por los desmoronamientos de sus costas, no es otra que la tala de los montes que fraguan sus orillas, hecha aquí con todo lujo de derroche.

Las raíces de los árboles impiden el derrubio de las costas y barrancas que el agua precipita cuando estos árboles no existen, y los arrastres tienen que ir cagando lentamente los álveos de los arroyos con o sucede ya en el nuestro, en que la laguna del campamento, antes tan profunda, es hoy vadeable por su mayor hondura y ha de quedar al fin reducida a cañada ó paso.

En la República Argentina, se ha constatado que la causa de que muchos arroyos se vean reducidos a cañadas, es sin duda ninguna el corte indebidamente de los montes.

Aquí mismo lo podemos observar con toda evidencia: la parte del arroyo S. Francisco

que dà a las calles públicas, y que no tiene ya árboles, está completamente en vías de extinguirse; no hay las profundidades ni las lagunas que antigamente tenía.

Si por el contrario nos fijamos en la parte de ese arroyo en que la propiedad particular ha sabido cuidar los árboles, vemos un cauce profundo y grandes lagunas.

Tenemos un código rural que legisla al respecto; que manda imperiosamente que las Juntas administran cuidadosamente los montes públicos á fin de conservarlos; y, como esa Junta no se preocupa de que se haga esa plantación tan necesaria, tan sencilla de estaciones de souces y de otros árboles á fin de formar un montecillo artificial utilísimo bajo todos conceptos?

El arroyo se conservaría en mejores condiciones; las inviernas tendrían sombra para su penosa tarea, abundante la leña y madera para usos diversos y todo esto reflujo en directo beneficio de la población.

Exhortamos al Sr. Vice Pte. de la Junta D. José A. Sanchez a que, ilustre á la Corporación municipal emitindo estas opiniones á fin de que algúin miem quiera hacer esa moción.

No hágamos las de Lapeyre con la plaza más hermosa del país; arrebatarle sus jardines, sus preciosos árboles del centro para no colocar nada bueno en sustitución.

(COMUNICADO)

A LAS ASOCIACIONES DE SOCORROS MUTUOS

Ya hemos expuesto en los números anteriores la necesidad que se experimenta por parte del público y sobre todo por las sociedades de socorros mutuos en lo que se refiere á la fundación de una farmacia costeada ó bien directamente con fondos sociales ó por acciones personales.

La indicación de esta necesidad ha parecido á algunos espíritus apocados, una obra de Romanos, atribuyéndose las mil y una dificultades que cercan la realización del pensamiento; á otros les parece asequible, pero no dan con la solución de pretendidos problemas

que vienen creando con timidez inexplicable; siendo uno de ellos la fiscalización de la farmacia, desde que, dicen, no siendo sino profesionales los que podrían entenderse con esa contabilidad e inspección, ignorando todo cuanto es dable saber á un farmacéutico, se lucharía con las mismas dificultades que hoy se pretenden extirpar, puesto que el boticario trabajaría para si amparado con ese secreto misterio de sus conocimientos profesionales.

A este campo siguen las opiniones que circulan por todas partes. Si no es justo en ninguna obra en proyecto forjarse ilusiones ni hacer castillos en el aire como se dice vulgarmente, es menos justo crear dificultades inexistentes á su realización, puesto que las propagandas ó juicios circulantes por mas absurdos ó infundados que sean, encuetran su resonancia en la clase social exenta de instrucción que es muchas veces la que puede oponerse con su voto en las deliberaciones de una Asamblea, á poner por obra un pensamiento de utilidad, por el hecho de no saber apreciar su importancia y no conocer los medios á emplear.

En ninguna obra de mayor utilidad pueden invertir esas sociedades un capital relativamente insignificante, desde que es con la concurrencia de cada una que debe ser marse. Quítémenos pues, de la cabeza ideas invencibles e infundadas que desaparecerán eclipsadas por la sencillez de la verdad en estas líneas que dedicamos al bien de esas instituciones y del público en general.

Ningún género de dificultad obstruye la fundación de una botica, ni se necesita de una competencia profesional para establecer tanto de los precios de las drogas y preparaciones especiales.

Cada sociedad de Socorros Mutuos nombra de su seno un delegado que entre á formar lo que se llamará Dirección de la sociedad para la instalación y administración de la botica.

Esta Dirección es la que obtendrá del empleado farmacéutico la lista de los medicamentos y especialidades necesarias para constituir el nuevo establecimiento que será reglamentado en la forma que se crea conveniente á las necesidades y conveniencias sociales.

La Dirección podrá comisionar á una persona de su seno para hacer las compras en la capital en las droguerías más acreditadas, pudiendo ésta hacerse acompañar por un farmacéutico en la operación de las compras.

Con la nota de precios es muy sencillo establecer la condición de la ganancia con que se ha de ven-

der, establecer ó establecer prescripciones farmacéuticas con determinación de precios, como lo tienen las boticas societas de la Villa de Pando y San Ramón que han tenido el buen tono de proporcionarse esa ventaja inapreciable.

¡Será creíble, entonces, que lo que pueden pueblos como Pando y San Ramón, sea cuestión imposible para Minas?

Ilabremos perdido el interés por nosotros mismos que no podamos ver nuestras conveniencias y que creamos que dar un paso fuera del círculo trillado de añejas costumbres, es caer en serias exposiciones y peligros?

No; Miras sabrá conocer lo que le conviene; y esas sociedades, sobre todo, inspirándose en el sentido de su común utilidad como en la humanitaria idea de que la clase desvalida halle el alivio que tanto necesita á sus males físicos, harán que la fundación de una botica sea dentro de poco, un hecho.

Para mayor garantía de la seriedad de nuestras palabras, ofrecemos dar publicidad integralmente á los «Estatutos de la Sociedad Anónima «Botica del Pueblo» en la villa de Pando que mandamos pedir expresamente con ese objeto.

Una vela á Dios y otra al diablo

Un periódico de Nueva York, que se titula «El Correo de América» y que ofrece en sus planas grabados repetidos, se ha valido de la actual cuestión cubana para su propaganda de reclame.

No es la publicación aludida, política ni literaria, es solamente un medio pomposo de anunciar aceites y emulsiones, bajo un subido precio, que la sostiene.

En el número que tenemos á la vista, campean en la primera plana los retratos del Gobernador General de Cuba, D. Valeriano Weyler y el de D. Miguel A. Caro, Presidente de la República de Colombia. Es decir, un general español y un personaje americano que distingue á España con su mas dichida simpatía.

A los retratos, acompañan «El Correo de América» las biografías del Marqués de Tenerife y la del Exmo. Sr. D. Miguel A. Caro.

Si al primero, lo encomia como soldado valeroso, general experto y diplomático consumado, al segundo, lo ensalza por sus trabajos literarios, sus dotes de gobernante y la labor cívica de su juventud.

Lunes
Sexta Noche
Un año
Número, título
y volumen

Se reciben visos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida atención.
Siendo de interés público se publican gratis

Todo esto, no tiene de particular nada absolutamente; pero, recordando las causas de la publicación que nos ocupa, se encuentra en su segunda página, un artículo titulado «La doctrina de Monroe y en él, se declara «El Correo de América» filibusterio acérrimo, prestigio á la doctrina, combate en los países europeos en general y crea ser un hecho la práctica de la.

Proclama á los Estados Unidos de Norte América, como protectores en todo el Continente y asegura que solo los mercenarios políticos dejarán de aprobar las medidas tomadas por el Congreso Norte Americano respecto á la cuestión cubana.

Es decir, que la segunda plena de la publicación dirige es la antitesis de la primera.

No se ocupa tampoco sino de esos dos extremos; después nos dice que ninguna publicación española, se sostiene en Norte América, sino con el favor del autor del autor y ilustra sus causas con los retratos de los doctores americanos que constata con sus certificados la eficacia de aceites y emulsiones.

Consecuencia; que hasta los mercenarios-comerciales se ocupan hoy de explotar el movimiento separatista.

«El Correo Americano» alcanzará pocos subscriptores en estos países que hablan la lengua de Cervantes y sería abominable que otra cosa sucediese.

Publicación española por un lado, por el otro filibusteria y á la postre de reclame, ofrecido al público con todo descaro y cinismo. «Buen papel representa! Ego.

SECCION NOTICIAS

El dia 20 del corriente, llegó á Cerro Pelado, el Sr. Teniente Curia de nuestra Parroquia D. Mariano Llarena Martínez.

Antes de su llegada á este punto, tenía él: sacerdote allí, un concepto que no dejó desmentido.

Su caballería, educación, sus dotes eclesiásticas fueron demostradas en la Capilla de San R que, allí establecida, y en la que funcionó en su sagrado ministerio los días 21 y 22.

El Sr. Llarena y Martínez, dejó allí buenos recuerdos y mejores amigos, los cuales deseaban que por mucho tiempo sea él, el encargado de actuar entre ellos.

Según noticias que recibimos de campaña, la Policía de la 2^a Sección Rural, á cuyo frente se halla

MINAS

el Comisario D. Américo García, no descansa en la labor que le está encomendada.

Hace pocos días, vigilando unos mataderos que merodeaban en la Sección, consiguieron sorprenderlos, arrebatándoles un caballo con algunas pilchas.

El personal de esa policía recorre continuamente la Sección, haciendo sentir en todos los puntos de ella, con una actividad recomendable.

No podemos por menos de hacer público el proceder de tan antiguo funcionario, y de los subalternos que tiene a sus órdenes.

En viaje para esta ciudad el día 21 del corriente, ocurrió un sencillo pescante a D. Juan Larrosa, vecino de Barriga Negra.

Parece que el conductor de vehículo en que viajaba dicho Sr. acompañado de su esposa, no pudo evitar un choque en un alambrado, al pasar una portera.

De ese choque, resultó lastimado el Sr. Larrosa con algunas heridas y contusiones y lo mismo sus acompañantes.

Después en casa cercana al lugur del suceso, siguieron viaje a esta ciudad en donde se habrán repuesto del sueto y de los golpes recibidos.

Bastó la presencia del Sr. Teniente Cura de esta ciudad, D. Mariano Llarena Martínez, entre el vecindario de Cerro Peñedo, para que se despertase allí la idea de dotar a aquella Capilla de un altar y sacristía apropiados al objeto.

Con este motivo, el Señor Maestro D. Constante Llorente, inició una suscripción entre el vecindario, esperando que la Curia eclesiástica, contribuya con alguna cantidad.

Siendo el local de la Capilla chico para las obras de la referencia, se persigue el propósito de dotar a este establecimiento religioso de otras edificaciones adyacentes, que permitan el mejor funcionamiento en los días necesarios.

Aplaudimos la actitud de Sr. Llorente, que viviendo en aquel distrito, tiende al adelanto del único edificio religioso allí existente.

Por ser dedicada a uno de los Gobernadores de nuestro Departamento y por su estilo patriótico, publicamos a continuación una decima en verso, no conocemos, apesar de tener el original a la vista.

Respiran estos versos, un sentimiento tal, que creemos agraden a los aficionados de composiciones.

AL CORONEL CARABAJAL

Fecha funebre y fatal
Será el veinte y dos de Octubre
Pues de negro crespon cubre

Al noble pueblo oriental,
D. Manuel Carabajal
Ha dejado de existir
No pudiendo resistir
De la Parca el golpe fiero,
Marchando por el sendero
De fenece el porvenir.

Lloro, Patria, llores si
Lloro á un Gefe tan amado
Lloro á el glorioso soldado
Que se despidió de ti.
Lloro que llorando así
Pagan tributo al dolor,
A el Gefe que con valor
Su sangre te ha derramado,
Y que á su historia ha legado
Una página de honor.

Lloren los Departamentos
De Minas y Maldonado
Lloren á su Gefe amado
Cousueño de sus tormentos
Graben en los momentos
Una página en la historia
Un siempre viva en memoria
Al Coronel Carabajal
Aquel que al Pueblo oriental
Le leyó lauros de gloria.

Llore si la división
Que este Coronel mandaba
Y entusiasmada, marchaba
Dando honor á la Nación
Y de fúnebre crespon
Cubranse los orientales
Aquellos que amigos leales
Fueron de este Coronel
Que graban el nombre de él
En los futuros anales.
Como dejamos dicho, sentimos
no anotar el nombre del bardo que
tan entusiasticamente canta al Coronel Carabajal, pero, el original de
estos versos, nada nos indica res-
pecto á cual puede ser.

Hé aquí el resultado de una suscripción para el funeral celebrado ayer por el eterno descanso del que se llamó en vida Claudio Espagnolini.

Pedro Minchioli	\$ 1.00
Fabio Canovio	0.50
Juan Rigada	50
Manuel Irisarri	30
Antonio Quirici	30
Modesto Fernández	10
Melchor Beeguer	20
Paulino Correa	50
Tadeo Silvano	20
Antonio Sa-si	10
Juan I. Capadeguy	20
Zaffaroni y Piana	10
Eduardo Bonatti	10
Gabriel C. Alonso	20
L. Perdomo	20
T. Sainz	20
Suma	\$ 4.70

Agradecemos el recibo y agradecemos al Señor sub-director de Correos D. Eduardo V. Fernández, la tarjeta de la emisión postal especial que el 18 de Julio se puso en circulación como homenaje á las virtudes cívicas del ciudadano Don Joaquín Guarriz, dia en que se lo erigió un monumento en la plaza Independencia.

Regresó ayer de Montevideo en compañía de su señora esposa el Sr. Jefe Político, ciudadano D. Carlos Albin.

Salieron ayer para la capital el Sr. Cura Vicario D. José De Luca y el profesor del «Instituto Lavalieja» D. Teodoro Boltzenthal.

El martes á la noche suicidóse en la fonda de D. Juan Germendia, el súbito italiano Antonio Origioni. El suicida, según dicen, tiene unos parientes en el pueblo de Pando.

Sumario del número 29 de *El Negro Timoteo*: Texto: — D. Juan en estatua — 18 de Julio de 1896 — Como chanchos en batea — Un diputado rural — Anales de la Biografía Uruguaya — Epígrama: Los partidos orientales — Felicidad suprema — La cazaña de Solis — El paraíso de Cibils — Un político constitucional — Negociante en cueros — Murmuración femenina — Respuesta equivocada — Álbum conmemorativo — Casas de negro — Crítica social: Historia de un jazmín — Anuncios — Caricaturas: — Don Juan en estatua — 18 de Julio de 1896 — Y multitud de grabados alusivos intercalados en el texto.

Por el correo de ayer hemos recibido los últimos números de un nuevo colega *El Correo Español*, semanario político y noticioso que ve la luz pública en Montevideo.

Aceptamos, con mucho gusto, el cangu.

Los jóvenes Zaffaroni y Piana que compraron la casa de comercio de D. Felipe Cichero, han pasado al vecindario del departamento la siguiente cincial:

Minas, Julio 18 de 1896.

Sr. Don Señor:

Ponemos en conocimiento de Vd. que hemos comprado á D. Felipe Cichero su casa de comercio, establecida en esta ciudad en los ramos de almacén, ferretería, tabacalería, bazar, etc., etc., situada en la calle 25 de Mayo, casa de D. Miguel Chape.

Contando con elementos suficientes para tener un constante surtido en los ramos indicados, nos habilitan para ofrecer á Vd. nuestra casa, garantíendolo artículos de primera y modicidad en los precios.

Esperando nos honrará con sus órdenes, nos es grato saludarlo

SS. AA. SS.

Zaffaroni y Piana.

Por conducto de la Oficina de Depósitos, Reparto y Cangas, hemos recibido un folleto que contiene la reseña de los patrióticos festejos de la Florida con motivo de la visita de S.E. el Sr. Presidente de la República.

Acusamos recibo y agradecemos el envío.

Un sistema especial de que el país viene entrando por la vía de ilustración cívica que le conviene para su adelanto y progreso, es la noticia que tenemos de varios países de campaña, de haber sido festejada la gloriosa fecha del aniversario de la jura de la Constitución.

Lo mismo en la casa del rico ha cedido, que en algunos humildes ranchos, se dieron perfecta cuenta de ese glorioso hecho, y lo rememoraron con banquetes, bailes, carreteras y otras distracciones.

Nos telegramos, de que las fiestas cívicas, tenían efecto en la campaña del departamento.

Nuestros lectores deben fijarse en el número de testimonios con que los facultativos de todo el mundo civilizado favorecen á la Emulsión de Scott.

Durazno Julio 18 de 1896.

Srs. Scott & Bowe, Nueva York.

Muy Srs. Mio: — Desde que entró en uso la Emulsión de Scott la he experimentado en mi clínica y me ha producido buenos efectos en las enfermedades infecciosas y escrofulosas.

Dra. EMILIO PENZA,

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JULIAN ESEN y de Doña ANA MARIA BAUTISTA LECUMBERRY, a fin de q' los q' por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 3 de 1896.

Francisco E. Silva — Actuario.

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que D. Santiago Salaverry ha solicitado de este Corporación el respectivo permiso para desviar en una extensión lineal de tres kilómetros y quinientos mts. mas ó menos, el camino vecinal que arrancando del camino Departamental que va á la Florida, atraviesa el campo que ocupa en Puntas de Gutierrez hasta su línea divisoria con el de propiedad de Don Ventura Corone.

Lo que se hace público á los efectos de lo preceptuado en el ante dicho Código.

Zapicán, Junio 15 de 1896.

Pablo Fernández

Presidente.

Alberto Diamanti

Secretario.

AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento de los interesados que en el sorteo de la rifa de don Ramón Gurrua, verificada el dia 25 de Agosto de 1895 resultaron premiados el número 79 con el primer premio y el número 116 con el segundo premio.

AD MINISTRACIÓN ITAL. DE RENT

AVISO

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último, se previene á quien corresponde que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del impuesto interno de consumo á los cigarros y tabacos, corriendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto del 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Minas, Junio 2 de 1896.

Pedro Lezama.

Adm. Departamental.

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que la señora doña M. T. Luisa B. de Rivero ha solicitado de este Corporación el respectivo permiso para desviar en una extensión lineal de trescientos metros mas ó menos, el camino Nacional que atraviesa el campo de su propiedad sito en Gutierrez IX Sección Juillal de este Departamento.

Lo que se hace público á los efectos de lo preceptuado en el ante dicho Código.

Zapicán, Junio 13 de 1896.

Pablo Fernández

Presidente.

Alberto Diamanti

Secretario.

AVISO — Se hace saber á todo el que quiere vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran á muy buen precio, por orden de una gran casa de canje de París.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges DON FÉRMEN

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Reporte. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gestora Política—Plaza Libertad
esquina Solís
JEFE POLITICO—Ciudadano Don
Carlos Albin
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez
" 2º. D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Treiles
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS

Primer Sección Urbana
Comisario—Sgt. Mayor C. Fuentes
2º SECCION URBANA
Comisario—

Juzgado Ldo. Departamental

Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmatája.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escríb. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zino a.

JUZGA (DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acade → Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Piñar Piriz.
Vice-id. " Fioro Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Isidro Benavente.
Escríbiente " Arturo Treiles.

Administración de Rentas
Calle Madonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Geron.
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de l. Primaria—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal.
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Cabrera.
Secretario " Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
neta, num 4.
Vicario lbro. don José De Luca.
Teniente curia Pb o. D. M. L'arena
Curia auxiliar lbro. don Genaro
Amantea.

Comisión de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira
Vice-id. " Enrique Gerona
Secretario " Bento Bonasso
Comisario " Maximino Latosa.

SUCURS. E DEB. B. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmatája
Gerente contador don Nicolas H.
Rivera y Cuzet.
Contador auxiliar—don Miguel Go
yeneche.

SOCIBEN COSMOBORBÉ
SOCIBEN MUTUO
Secretario Calle 18 de Junio num.
140.

HOTEL ESPAÑOL

GONZALEZ Y PLACÈ

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben personas y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se los presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA, UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA

DE

LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asáber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas
corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares
TRJETAS—Fánebras y de visit el minuto. TRICIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN
DIARIA O PERIODICA

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUCIÓN DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente medicamento agradable, es aplicado contra la debilidad, las fatigas, las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago, los Intestinos, etc. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los caloros, no se conoce nada superior al Vino de QUINA de AROUD.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES CIUDADES.

EXIJASE AL nombre de AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales bodegas del universo. (Exijir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

VINO NOURRY
de Yodo y Tanino
FALTA DE APETITO — FALTA DE FUERZAS
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO — ASMA
Muy agradable al paladar. — Sustituye con ventaja
el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

EN TODAS LAS FARMACIAS.

F. COMAR & FILS. 25, Rue Saint-Claude, PARIS.

Depósito Judicial
Depositario Señor a. Salazar

LINIMENTO GÉNEAU

Para los CABALLOS
No mas
FUEGO ni
CAIDA ni
PELO
La cura se hace a la mano en 8 minutos,
sin dolor y sin cortar ni afilar el pelo.
Farm's GÉNEAU, 275 Calle St-Honoré, PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE
JUAN Y ACARO
rente a la Sastreña de la Vinda, de Camera

Manuel Frelles

ESCRIBNO PUBLICO
Calle Florida

POBREZA

SANGRE

VINO DE BELLINI

en QUINA y COLUMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre.
Cores polidas, Calenturas, Fiebres y No-
voces; conviene a las Personas débiles por
edad, enfermades o excesos.
Elegir en el rotulo firma de J. FAYARD.
Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICEN

José Carrion

REMATADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios a público

PAPEL WLINSI

Sobrano remedio para rápida cura
de las Afecciones del pecho, Catarras, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor
éxito atestiguan la eficacia de este
poteroso derivativo recomendado por
los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine.

Colegio de tr. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se dan
clases particulares de piano, francés
bordado en dicho establecimiento

Sociedad Española de Socos
y Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres
osquin Casoja.

Presidente—Don Marcelino He
guera.

Secretario—D. Miguel Navarro.

Médicos—Dr. Mariano Cañas y
Dr. José Majó.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta,
de la Voz y de la Boca, los Efectos perni
ciosos del Mercurio y del Tabaco.
Elegir en el rotulo firma

Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Antonio Fusco

REMATADOR PROCURADOR
ENSE
NISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS